

LA MANANA.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

PRECIOS DE SUSCRICION

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: Un mes... Provincias: Trimestre adelantado... CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre... PUERTO-RICO: Semestre...

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey, C. Lajo, y en las librerías principales. EXTRANJERO: En todas las principales librerías... CUBA: Habana, Agente general... FILIPINAS: Manila: Sres. Ramirez y Giraudier... PUERTO-RICO: D. Federico Aserch...

LA PRIMERA PAGINA DE LA MANANA

LA GUZLA DEL CEDRO

LA VENGANZA CATALANA

NOVELA ORIGINAL DE DON VICTOR BALAGUER

(Continuacion.)

De cómo una mujer encantadora repite al feliz Berenguer lo que ya le habia dicho el tulipan.

Berenguer, siguiendo a la desconocida del velo blanco, llegó a una puerta que se abrió como por sí sola para darles paso. Cruzaron la calle de árboles de un jardín, subieron una escalinata de mármol, y atravesaron sin encontrar a nadie una fila de lujosos aposentos hasta llegar a otra puerta baja y labrada que la mujer señaló a Entenza con el dedo como para indicarle que entrara solo por ella.

El caballero trató entonces de distinguir el rostro a la que le sirviera de guía, pero le fué imposible. Un tupido velo ocultaba sus facciones y talle. Empujó Berenguer la puerta que tenían delante, la cual cesó blandamente a la presión sin hacer ruido, y se halló en una habitación mucho más lujosa que ninguna de las que acababa de atravesar.

Defrócese admirado en el umbral. Las ventanas de la estancia, abiertas de par en par sus celosías, dejaban penetrar el aire embalsamado del jardín que mezclaba las emanaciones de las flores con la atmósfera odorífera de que impregnaba la sala el hábito de dos pebetes retirados en los ángulos y colocados sobre sus tripodes de oro.

La brisa fresca de la noche entraba asimismo a estrellarse en la frente melancólica de una hermosa joven que indolentemente recclinada sobre blancos cojines de rosa con franjas y borlas de oro fijaba sus miradas distraídas, ya en el azul del cielo, ya en las copas de los árboles del jardín que las ventanas abiertas dejaban entrever.

Vestía esta joven un pintoresco traje, mezcla caprichosa del turco y del griego. Una especie de holgado caftán de rosa con grandes ramajes bordados de perlas estaba ceñido a su talle demorado por un cinturón de pedrería; las mangas eran anchas y flotantes y dejaban descubierto un brazo del más perfecto modelo y de la más admirable blancura; el caftán hubiera dejado en descubierto la mitad del pecho y de los hombros a no arrancar de sus bordes una camisa de seda formando anchos pliegues que subía hasta su cuello, donde la retecía un broche de perlas en forma de lira; un casquete de terciopelo color de cereza que dejaba escapar de su centro una gruesa bellota de oro se mostraba ladeado en su cabeza; por fin, unos anchos pantalones de raso sembrados de flores de plata iban a caer sobre unas babuchas incrustadas de oro que aprisionaban los más lindos piecitos del mundo.

En cuanto a sus facciones, eran de la más perfecta regularidad; sus ojos rasgados y negros despedían inteligentes miradas; sus labios de coral parecían dos líneas de sangre trazadas sobre un fondo de marfil; su rostro, en fin, tenía a un tiempo toda la severa y graciosa majestad del tipo oriental, comunicándole un nuevo encanto las negras trenzas de sus cabellos mezclados con hilos de perlas, que caprichosamente caían a lo largo de sus mejillas.

Berenguer, hemos dicho, quedóse clavado en el umbral admirando aquella belleza que parecía nadar en el baño de tibia y opaca luz en que la sumergían los reflejos de una lámpara colocada sobre un mueble.

La joven no reparó en su presencia, y como obedeciendo a un maquinal impulso, a una necesidad de lanzar al aire las quejas de su corazón, exhaló un suspiro, alzó su mano y se apoderó de una guzla que descansaba a su lado en un almohadón.

En seguida una voz dulce y argentina interrumpió el silencio de la noche para cantar esta misteriosa y melancólica balada, de sentido oscuro para Berenguer.

Cruza el valle la paloma... ay, paloma! dónde vas? Trochará tus blancas alas el soplo del huracán si te acercas a los montes dónde está la tempestad. Cruza el valle la paloma... dónde vas? ay! dónde vas? Onititos en la espesura de aquel negro matorral, orillar se han visto los ojos del astuto gavilán. Doncel de rubios cabellos por el valle cruzará, cazador infatigable, caballero en su alazán. Ay, paloma infortunada! ay, paloma! dónde vas? Si no te caza el doncel, te cazará el gavilán.

Iba la joven a continuar, cuando un movimiento involuntario de Berenguer la hizo volver la cabeza. Lanzó un grito y soltó la guzla.

El guerrero de Occidente se adelantó entonces, y con aquel galante desenfado que no era una de las menos bellas cualidades de la caballería de aquel tiempo, dobló en el suelo una rodilla ante la joven cantora.

Hermosa joven, le dijo, un tulipan me ha abierto la puerta de esta casa: quisiera saber la palabra que puede abrirme la de un corazón.

La joven permaneció un momento sin contestar, velando el rayo de sus miradas con las franjas de sus párpados que cayeron sobre sus ojos como una cortina.

Bo seguida dijo con la misma voz dulce con que había cantado la balada:

Ya sabes tú que el tulipan te ha abierto a un tiempo mi casa y mi corazón. A vosotros, guerreros de Occidente, debe extrañaros esta facilidad de amar; pero nosotras, las hijas de este país, no nos parecemos a las mujeres de vuestras ciudades. El amor nace tan repentinamente en nuestro corazón como una flor brota en el campo. He visto pasar por debajo de mis ventanas la flor de los caballeros de Occidente que han venido a prestar el apoyo de su brazo y de su espada a Andrónico; he visto cruzar a mi vista lo más selecto de los nobles griegos, de los galanes morlacos, de los caballeros mombastiotas, de los jefes alanos, y ninguno ha excitado unilatido de mi corazón. Tú has sido el primero que has despertado la necesidad de amar en mi alma, que me has hecho probar las delicias del amor, como los primeros dedos que pulsan las cuerdas vírgenes de una guzla le hacen conocer todo el tesoro desconocido de armonías que hay en ella. Bello eres, Berenguer, y bello es tu nombre! Yo te daré mi amor, como una flor da su perfume al que se le acerca. El tulipan te lo ha dicho, yo te amo!

Berenguer escuchaba extático sin alzarse del suelo. Nunca había visto tanta candidez unida a tanta dulzura, tanta belleza unida a tanta gracia, tanto fuego en una mirada unida a tanto candor en la expresión. Ninguna mujer había logrado jamás impresionarle hasta aquel extremo. Entenza sintió un cielo de felicidad embargarle el alma, y todo lo olvidó para no pensar más que en ella, en aquella joven radiante de hermosura que se lanzaba en su camino a brindarle con su amor, como en algún tiempo la seductora sirena de las florestas encantadas saltó a detener a Tancredo en su marcha para ofrecerle la copa de la ambrosía.

—Beldad encantadora, cómo te llamas preguntó Entenza.

—Etes-kédrou, contestó la joven.

—Pues bien, Etes-kédrou, ¿necesitas un juramento de amarte mientras viva? Yo te hago ese juramento. ¿Necesitas un brazo que te apoye? Yo te ofrezco este brazo. ¿Necesitas un corazón que no retroceda jamás ante peligro humano, con el cual puedes contar y en el cual esté encajado tu pensamiento con tanta firmeza y seguridad como la hoja en el puño de la espada? Yo te doy este corazón.

—Todo esto necesito, contestó Etes-kédrou arrojando al caballero una de aquellas miradas que en tales momentos no tienen precio.

—Pues ahí me tienes, dijo el impetuoso Berenguer.

—Oye; para amarme es preciso que me conozcas; para que yo pueda contar contigo es preciso que sepas todos mis secretos; para que pueda estar segura de tu amor es preciso que tú leas en mi corazón toda la profundidad del mio. Tú sólo me conoces de hoy; yo hace ya mucho tiempo que te conocía.

—¿Tú? contestó Berenguer admirado.

—Sí, exclamó la joven sonriendo; conocía tus hazañas, tu nombre: me habían hecho conocer tus hechos de armas.

—¿Mi pobre fama había llegado a estos países? —Una mujer se había encargado de contarme tu historia.

—¿Una mujer? —Te sorprende acaso? —Cómo se llama esa mujer? —Lina.

—No conozco este nombre.

—Ya unido a mi historia.

—¿Y tu historia? —Es la que voy a contarte. Siéntate y escucha. Berenguer se levantó y fué a sentarse en los almohadones junto a la bella griega.

La brisa embalsamada de los jardines entraba por la ventana é iba a envolver a los dos amantes como en un manto de aromas.

Etes-kédrou empezó así, con una voz dulce que sonaba a los oídos de Berenguer como el són de una arpa a media noche.

te. Por él se ha escrito que la muerte es la que redime del olvido: hasta que ella no vino, el nombre de Martorell apenas traspasó el estrecho círculo de sus relaciones privadas. Martorell pertenecía a esa escasa familia de inteligencias que aman el estudio por el estudio, que buscan en él con íntima fruición un alimento y un placer; pero que, ó por modestia, ó por indolencia, ó por timidez, ó por todos estos motivos juntos, no gustan de difundirse más allá de sí mismos ni sienten esa necesidad que agudiza a la mayoría de los que tienen ó se figuran tener suficiente capacidad, de vaciar en el público sus ideas ó conocimientos y entregar a la pública circulación el caudal intelectual que han acumulado en sus cabezas. A fomentar este egoísmo literario de Martorell contribuyó también acaso la holgada fortuna que le cupo en suerte, y que supo acrecentar notablemente en el comercio y la dirección que mereció a esta misma abundancia de medios tomaron sus estudios.

Todos éstos, en efecto, quedaron subordinados completamente a su afición de coleccionista. Coleccionista fué ante todo y sobre todo, y así como otros se meten a coleccionar objetos después de haber coleccionado conocimientos, y por haber coleccionado éstos últimos, es posible que él, obedeciendo más a instintos inclinaciones que a profundos estudios, incompatibles por otra parte con las exigencias de su profesión de corredor mercantil, que ejerció hasta pocos años antes de morir, comenzase por ser coleccionista, y por este camino, y porque su afición obedecía al instinto del estudio, y lo al de la ostentación vanidosos, llegase, como llegó, a convertirse en un hombre de ciencia.

D. Francisco Martorell no era, como algunos coleccionistas, un mero acaparador que sabe cuántos objetos tiene, mas no cuáles, lo que cuestan, mas no lo que valen, y que, en vez de ser cicero-nes de los visitantes, necesitan oír sus encarecimientos para caer en la cuenta de lo que poseen; él sabía perfectamente lo que traía entre manos, el valor de cada una de las preciosidades de su museo, su importancia y su clasificación científica, su significación y su importancia históricas.

Bastarán para convencerse de ello algunas breves noticias acerca de sus colecciones de monedas, de conchas y de objetos de arqueología prehistórica, de las cuales, así como de sus libros, que versan especialmente sobre estas ciencias, es dueña hoy Barcelona, en cuyo seno, y en un edificio que con el nombre de Museo Martorell va a erigirse la ciudad, recibirán de hoy más digno hospedaje.

La colección más notable de las suyas es sin disputa la de monedas, que comprende el número y por la importancia de los ejemplares que contiene, al lado de las principales colecciones particulares europeas. Compónese aproximadamente de 6.000 conchas, todas ellas en notable estado de conservación, y clasificadas rigurosamente según los métodos científicos. Consta además, con respecto a la mayoría de ellas, a la vez que su filiación científica, su procedencia local, punto de no escasa importancia, y en el cual le hacía ser solamente escrupuloso su opinión, recordada por un biógrafo, a quien debemos buena parte de estos datos (1), de que todo ejemplar cuya procedencia exacta fuese ignorada, perdía buena parte de su valor. Entre los géneros mejor repetidos en su colección, merecen mención especial los que la malacología apellida Cypria Mitra, y el de los Pseudomopodones, uno de los predilectos de nuestro Martorell. Será por demás decir que la sección más importante es la de Cataluña en todas sus múltiples variedades. En ella figura el Helix Martorelli y el Lymnaea Martorelli, que descubrió respectivamente en el Desierto de Sarriá, cerca de Barcelona, y en el estanque de Banyolas, en la provincia de Gerona, los cuales bautizó con el nombre del inventor el sabio M. Bourguignat. También fué clasificado con su nombre por el Dr. Hidalgo, en España, el Modiola Martorelli, que así mismo descubrió Martorell por vez primera en la costa de Valencia.

Martorell estaba relacionado con los principales coleccionistas europeos, de quienes merecía favorable concepto, según lo demuestran el hecho referido y la distinción de que fué objeto por parte de la Sociedad malacológica de los Pirineos Orientales, la cual le nombra en 1872 socio honorario. Mereció a esas relaciones, a sus viajes de aficionado y a los recursos pecuniarios de que afortunadamente disponía, pudo en veintidós años reunir su rica colección, que con el tiempo, y con el auxilio de la dote postuma que le ha señalado, habrá de ser notable entre las más notables.

Y pues de esta colección tratamos, no será por demás decir que la afición coleccionista parece íngenuita en la familia Martorell: uno de sus hermanos, D. Manuel, posee una numerosa colección de insectos, en cuyo ramo es una especialidad, según se dice.

Mas volvamos a D. Francisco. Sus aficiones científicas tomaron en el último cuarto de su vida un segundo derrotero, que emprendió con especial ardor, aunque sin descuidar por ello sus primitivas aficiones. De 1864 data el comienzo de su monetario y de su museo de arqueología, principalmente prehistórica, con cuya formación fué simultaneando el estudio de las ciencias especiales numismática y prehistórica. Fruto de semejante estudio son varias monografías, inéditas hasta el presente, pero cuya publicación está encargada de preparar el escritor catalán D. Salvador Sempere y Miquel. Los títulos de estas monografías son a priori testimonio de la importancia que revisten, y la competencia de su autor para esperar fundadamente que no será inútil para la ciencia ese tributo que a la

memoria del finado proyecta consagrar su hermano D. Juan. Acompañaran al texto copiosas ilustraciones, debidas en su mayor parte al lápiz del mismo autor de aquí. Hé aquí sus títulos: El hombre primitivo en Cataluña.—Monumentos megalíticos de Cataluña.—Acropolis y recintos fortificados.—Serpuluras de Clérula.—Talayots de Mallorca y Menorca.—Nurachs de Cerdeña.—El teatro romano de Alcedia. Según se nos asegura, en sus investigaciones acerca de estos distintos puntos están destinadas a llamar la atención de los inteligentes las noticias y datos, hasta ahora desconocidos, que recogió el autor en sus exploraciones, de los lugares donde se encuentran los monumentos que sirven de tema a los anunciados estudios.

Muchos de los objetos que figuran en su colección fueron recogidos personalmente por él en aquellos lugares, y en Francia, Italia, Suiza y Bélgica, cuyos países, a la vez que España y Portugal, recorrió repetidas veces durante los doce últimos años de su vida. En Italia y Bélgica acopió buena cantidad de monedas del tiempo de la dominación española, que son una de las preciosidades de su monetario, del cual forman parte principalísima también las monedas catalanas, entre ellas una de Asona, único ejemplar que existe ó se conoce hoy día.

En la colección prehistórica llama la atención, por el número y la importancia de los objetos que la componen, la de lanzas, hachas, cuchillos y otros instrumentos de sílex, recogidos por el coleccionador en Campharbet-Muy y en Montguillain (departamento del Oise en Francia), y en Almadén y San-Ildro del Campo. En el último de estos puntos.

Estas breves noticias demuestran lo que antes decíamos, que D. Francisco Martorell era algo más que un coleccionista con capitales y suerte: era un verdadero amateur que llevaba su entusiasmo y su fe hasta la peregrinación.

La última prueba de su celo fué la vinculación de todos estos tesoros a favor de la ciencia, no consintiendo que el fruto de sus afanes fuese dispersado, al siguiente día de su muerte, por los vientos de una almoneda pública. Coleccionista póstumo, creyó que su obra no había de finir con él, y llevado del noble despo de perpetuar su nombre quiso que la ciudad que le dió el ser fuese la depositaria de sus colecciones y la encargada de acrecentarlas con los recursos que él cuidó de facilitarle previsoramente.

Viniendo con mil duros lega a este efecto, ordenando—y no es ésta la prueba menor de su cariño a la ciencia que con tanto ahínco cultivó durante los últimos años de su vida—que de las rentas que produjera su inversión, para la cual dicta varias prescripciones, se destinen cuatro mil duros cada cinco años como premio a la mejor obra de arqueología española, impresa ó manuscrita y de autor español ó extranjero, que se presente al certamen que al efecto habrá de celebrarse periódicamente el día de San Jorge, patron de Cataluña. El ejecutor testamentario de esta su última voluntad es y habrá de ser forzosamente en lo sucesivo el ayuntamiento de Barcelona ó la corporación que acaso le suceda en la representación de la ciudad, en poder de la cual vincula in perpetuum el capital y las colecciones susodichas, prohibiendo absolutamente que salgan de él, y disponiendo para ello que en el caso de serle usurpado el goce de uno y otras, así como en el de destitución en el cumplimiento de las cargas que le impone, colecciones y capital pasen a propiedad del que en tal época tenga la casa solariega de Calella, así sea de su familia como un extraño a ella.

En estas disposiciones notanse tres cosas principales que le honran a cual más. Su amor incondicional a la arqueología, porque recordando que la ciencia no tiene patria, da opción al cuantioso premio por él instituido a cuantos a la ciencia se dediquen, yengau de donde vinieren. Su amor a España al ordenar que la obra que haya de adjudicarse el premio verse sobre arqueología de aquella región. Ultimamente, su amor a la localidad de que era hijo al instituir la dueña única de sus colecciones y única encargada de velar por que se aplique a los fines por él señalados la suma del legado. Unicumque suum.

Barcelona, Febrero 22. I. SARDA.

MISCELÁNEA. En la última sesión de la Academia de Ciencias de Francia presentó el almirante Mouchet una comunicación relativa a las imágenes del disco solar obtenidas por el procedimiento de M. Janssen y que han permitido a los astrónomos estudiar las manchas y las protuberancias del sol.

Un astrónomo austriaco, el prof. Dr. Zenker, de Praga, ha empezado las fotografías solares para otro uso. Según él, las imágenes del sol permiten predecir el tiempo con algunas horas de anticipación. M. Zenker cree que se halla en estado de pronosticar con entera certeza y con ocho horas de antelación la lluvia, la nieve y las alteraciones atmosféricas por el solo examen de las imágenes fotográficas del sol.

Acostumbraban los españoles, aun en los años de 700 a 800 de la Era cristiana, el gobernarse según la división que en el dorado siglo hicieron aquellos primeros padres de la patria, en siete provincias, magistrados ó gobiernos. Fué la primera Audiencia en la antigua ciudad de Tarraco (hoy Tarragona); la segunda fué Cantabria, la tercera Tega, la cuarta Guadix, la quinta Córdoba, la sexta Artigiano, cerca de Granada, y la séptima Hispalense ó Sevilla.

En estas provincias se juntaban los príncipes y nobles de España para tratar de los negocios tocantes al bien común y particular de los pueblos; pero la provincia ó gobierno tarraconense era la de más autoridad, y el más extendido y dilatado señorío, por haber puesto en ella la silla imperial el patriarca Tubal, y porque, según la tradición, fué así ya autorizada desde el abuelo Noé, y se infiere de que al Monte Jaio, cercano a la ciudad llamada Pautavia, hoy Barcelona, le quedó el nombre de Né, hoy Monjuich.

Bailabáse antiguamente entre Avila, Zerebrera y Zerebra una pirámide cuadrada, que dividía términos, con rótulos a una y otra parte que decían: «Hic est Tarraco et non Lusitania;» y la otra parte decía: «Hic est Lusitania et non Tarraco;» que es lo mismo que decir: Hasta este lugar se extiende el gobierno y provincia Tarraconense; de aquí adelante Lusitania, hoy Portugal.

Viéndose, pues, los españoles por todo el reino juzgados de los mahometanos, sin que las provincias estuviesen en disposición por entonces de reparar aquel daño universal, acometidos por mar y tierra de muchos africanos, y que era por entonces inútil el tomar las armas para resistirlos, tomaron el partido de retirarse a los montes y a Francia, y en efecto, la mayor parte se subieron a las más fragosas montañas y espesos bosques; y allí se encastillaron y forta ecieron del mejor modo que pudieron, esperando oportuna ocasión para procurar su libertad.

Los tarraconenses se acogieron a los montes Pirineos con sus tesoros y haberes, y al cabo de algún tiempo que les pareció podrían hacerse respetar, salieron de allí acatillados, dejando formadas algunas fortalezas y roqueros castillos para asegurar la retirada en las adversas fortunas.

ESPECTACULOS. El sábado 8 tendrá lugar en el Teatro Real una función extraordinaria y fuera de abono a beneficio de la distinguida prima-donna señorita Fernina Borghetti-Manno.

Primer parte.—1.º Primer acto de la ópera de Donizetti, Lucrecia Borgia, por la beneficiada y Sra. Sarz, y Sr. S. Gavarre, Ugalde, Santes, Nicolau, Orris, Velazquez y Pagan.

Segunda parte.—1.º Sinfonía de la ópera Guglielmo Tell, de Rossini, y aria de tiple del segundo acto de la ópera de Rossini Otello, por la beneficiada y señorita Ferrer, el Sr. Ponsard y coros.

3.º Sinfonía de la ópera Il barbiere di Siviglia, de Rossini, por la beneficiada y Sr. Ponsard y coros.

4.º La Maestría, canción española cantada por la señorita Borghetti-Manno.

Tercera parte.—1.º Acto cuarto de la ópera de Meyerbeer titulada La Africana, por la beneficiada y Sr. S. Gavarre, Ponsard, Viscotti, Orris y coros.

S. A. R. la Serrma señora princesa de Asturias y S. A. R. las señoras infantas honrarán con su presencia esta función.

Nota. A los señores abonados se les reservarán sus localidades hasta la noche del jueves; en los turnos será preferido el primero que lo reclame. Se despachan billetes en contaduría.

Como estaba anunciado, anoche tuvo lugar en el Teatro Español la primera representación en esta temporada de la tragedia de D. José María Diaz, Gabriela de Vergy. Conocida y juzgada hace años esta obra, solo árimos que su ejecución é interpretación por la Sra. Castro, los dos hermanos Calvo y J. Médez fué admirable, mereciendo del público nutridos aplausos, tanto durante su representación como al finalizar los actos, especialmente el tercero y cuarto, que son, sin disputa, los mejores y de más interés de la tragedia.

A la función celebrada anoche en el teatro de la Zarzuela, a beneficio del Sr. Povedano, asistió una numerosa y distinguida concurrencia. La empuente Matilde Diaz fué colmada de aplausos, recibiendo del público la más cariñosa acogida, siendo también apaudados los demás actores que tomaron parte en las diferentes piezas que se ejecutaron.

Mañana jueves, el primer actor D. Rafael Calvo leerá en el Teatro Español el poema nuevo inédito Cántico. Al Hombre, escrito para estas lecturas por D. Francisco Sanchez de Castro.

El jueves próximo se verificará en el teatro de la Zarzuela a beneficio del estimable baritono señor Sala Julien. Es reputado actor cantante Sr. Obregon se ha ofrecido a tomar parte en el espectáculo en obsequio al beneficiado. Entre las obras que se pondrán en escena figura un aproposito escrito expresamente para el Sr. Sala.

FUNCIONES PARA HOY. TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 115 de ab.—T. impar.—T. viata. ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 2.º impar.—Gabriela de Vergy.—Una idea feliz. ZARZUELA.—La función se anunciará por carteles. VARIEDADES.—8 1/2.—La vida y la niña.—Las tres palmatorias.—El mejor consejo.—La molinera. ESLAVA.—8 1/2.—La vuelta de Don Canuto.—A cadena perpetua.—A seis reales con principio.—Este cuarto no se alquila.—Baile. MARTIN.—8.—Un Ocio de Chinchon.—Por indicio.—En el pinel y en la espada.—El cercado ajeno.—Baile. RECRO.—8 1/2.—Une petite soirée.—El anillo de plomo.—La vuelta al mundo por el Dr. Garrido,

SECCION POLITICA.

REALIDAD DE LA CRISIS.

Es de sentir que, en estos solemnes momentos de grave preocupacion politica, la prensa ministerial, impulsada por un imprudente apasionamiento y obedeciendo sin duda a elevada inspiracion, intente extraviar a la opinion publica presentando la crisis profunda que tiene en anhelosa expectativa a toda la nacion como un acto espontaneo del Sr. Cánovas...

En la situacion actual del Sr. Cánovas pudiera considerarse como poco noble, y producto solo de ciego apasionamiento, todo ataque a una personalidad y a una politica que por un acto oficial y meditado se consideraran vencidas ante el pais y ante las naciones extranjeras; pero cuando a ese acto se le da forzada significacion, cuando de él se pretende deducir un nuevo y relevante merito en el Sr. Cánovas y la fuerza y robustez de un Gobierno derrocado al irresistible impulso de la opinion publica, licito nos será combatir tan antipatriótica aspiracion y presentar en corto número de líneas el esencial carácter de ese decantado constitucionalismo que ha venido hiriendo de muerte los principios y fundamentos del régimen constitucional.

Dice unánime la prensa ministerial que el Sr. Cánovas tenía acordado y había ofrecido hace meses presentar la dimision del Gobierno cuando de la disolucion de estas Cortes se tratase, para dejar en plena libertad al monarca en el ejercicio de sus régias prerrogativas, y que así lo ha efectuado cuando llegó el momento oportuno. Ignorábamos nosotros, y lo ignoraba el país, que existiese tal acuerdo ni tal propósito, que ni se han manifestado en el discurso que el Sr. Cánovas pronunció en la sesión ministerial. Lo que el país y nosotros sabíamos era que el Gobierno se había comprometido a someter a la Corona la cuestion de la vida legal de las Cortes, dejando al monarca en plena libertad para la resolucion que estimase más conveniente.

Lo que el país y nosotros sabíamos era que el Sr. Cánovas ha dejado pasar todas las oportunidades en que constitucionalmente pudo plantearse el problema de la disolucion, entre otras, en los últimos meses, la de suspension de las sesiones de Cortes. ¿Cómo, si esa disolucion estaba acordada y la dimision convenida, no se presentaron entonces para facilitar la solucion más conveniente a los altos intereses de las instituciones?

Lo que el país y nosotros sabíamos era que el Sr. Cánovas llamó al general Martínez Campos para resolver las cuestiones de Cuba; que a la llegada de aquel general empezó a tratar de esas cuestiones como si el Gobierno tuviera completa seguridad de ser llamado a resolverlas. ¿Cómo no tuvo presente entonces el acuerdo de la dimision y el planteamiento forzoso de la crisis política?

¿Tiene todo eso explicacion? ¿Pueden armonizarse esos hechos con el carácter dado por la prensa ministerial a la dimision del Gobierno? Imposible. El Sr. Cánovas ha demostrado con hechos indudables que cuarenta y ocho horas antes de convocar la crisis política no creía ni pensaba en la existencia de ésta; ha intentado vencer todas las dificultades que se le presentaban; ha buscado toda clase de aplazamientos; se ha mostrado dispuesto a transigir; y cuando la situacion apareció como invencible se dispuso a caer envuelto en las dificultades de la cuestion cubana, y entonces se le impuso la cuestion política, y entonces se abrió un paréntesis en aquel asunto que revestia, al parecer, influencia decisiva, y tuvo que someterse el señor Cánovas a esa situacion impuesta.

Por eso sosteníamos ayer que como hombre de gobierno ha muerto el presidente del

Consejo ante la opinion pública; que su desprestigio es inmenso, porque ni ha sabido plantear en tiempo oportuno las cuestiones constitucionales, ni sostener a la necesaria altura la dignidad del Gobierno, ni ha tenido el tacto y prudencia necesarios para vencer sin graves conflictos dificultades de carácter gubernamental. Por eso juzgamos imposible la solucion que algunos ministeriales acarician favorable a la continuacion del Sr. Cánovas en el poder, que a primera hora de ayer se consideraba como probable.

Si esa solucion no la rechazase la politica anticostitucional y reaccionaria del Gobierno dimisionario, la haría imposible el desprestigio del Sr. Cánovas ante el pais por sus últimos actos de gobierno y por su forzada dimision, que pugna con todos sus anteriores actos y con todos sus más acariciados propósitos. Y hemos de repetirlo; porque, según los más autorizados informes, el dilema que ayer establecíamos para la solucion de la crisis ha sido presentado ante S. M. por casi todos los personajes políticos que fueron llamados a Palacio. Todos rechazaron, según parece, las soluciones intermedias; todos aconsejaron a S. M. una solucion definitiva. O un ministerio francamente conservador, ó un Gobierno sinceramente liberal. Y como se pretende que el Sr. Cánovas represente a los elementos conservadores, suponiéndole una fuerza y un prestigio en la opinion de que carece por completo, deber nuestro es combatir esa nueva mistificacion que juzgan salvadora los elementos por aquella opinion vencidos.

No los tememos en verdad; no es de creer logre perpetuarse en el poder una politica que pugna constantemente con el progreso de Europa, con los fundamentos de toda monarquia constitucional y con las aspiraciones del país, ganoso de prosperidad y de independencia bastante para el libre ejercicio de todos los derechos. No es de creer que, dada la gravedad y trascendencia de la presente crisis política, la situacion de los partidos, la expectativa del país y las importantes cuestiones pendientes, triunfe la politica que tal indiferencia y tal abatimiento ha producido, que mantiene en cruel agonía a nuestras industrias, que auiquilla a la agricultura y lleva rápidamente a nuestra Hacienda a una segura bancarota.

En un Gobierno sinceramente liberal y de orden puede encontrarse tan sólo remedio a tantos males como la patria viene sufriendo. Con la libertad, el espíritu público renace y se afianza la pública tranquilidad con el ordenado ejercicio de los derechos de los ciudadanos; con la libertad, las instituciones constitucionales se consolidan; con la libertad se resuelven fácilmente las graves cuestiones de nuestras Antillas.

Desconocer sus naturales y provechosos efectos en toda monarquia constitucional sería herirla profundamente, cegar ante la luz del progreso moderno, olvidar las lecciones de la historia y preparar un porvenir triste para la patria, temeroso para las instituciones.

NOTICIAS SOBRE LA CRISIS.

Que está la crisis planteada, nuestros lectores lo saben; la resolucion que la crisis tendrá, cosa es que pertenece al porvenir. Ayer comenzaron las consultas: conferenciaron con S. M. los señores marques de Barzanallana, marques de Novaliches, conde de Cheste, Lopez de Ayala, marques de la Habana, Santa Cruz (D. Francisco), Sagasta, Moyano, Zabala, conde de Valmaseda, Jovellar y Llorente (D. Alejandro).

Por el orden que los hemos ido enumerando verificáronse las consultas. Hoy serán otros los hombres públicos que conferenciarán con S. M. El Sr. Alonso Martínez, el señor Moreno Nieto, el marques de Sardoal, el almirante Rubalcaba y el general Martínez Campos expusieron su opinion en presencia de S. M. hoy probablemente; y si llegarán a tiempo el señor duque de la Torre y el señor Posada Herrera harían otro tanto, y de no ser posible lo verificarán mañana.

Los señores consultados guardan absoluta reserva y tienen muy buen cuidado de no decir una palabra acerca de la consulta. Pero esto no ha sido obstáculo para que circulen mil encontrados rumores, reflejando cada grupo distinta actitud, mostrándose más ó menos esperanzados, más ó menos tristes, más ó menos serenos, conforme iban corriendo las versiones y la manera que éstas afectaban a cada cual.

Los periódicos de la noche hanse apresurado a estampar en sus columnas aquellas noticias que les parecieron de mayor oportunidad y más favorables, á trueque de que en esas mismas noticias se encuentre alguna contradiccion. Dice La Política:

«El Sr. Cánovas del Castillo se paseaba en carruaje tranquilamente esta tarde, como de costumbre, por la Castellana.»

Algunos amigos de El Imparcial anunciaban esta tarde que, después de haber publicado hoy dicho periódico la muerte del ministerio, creía poder publicar dentro de tres días la resurreccion. No sabemos el fundamento que tendrán las personas referidas para anunciar este credo político.»

Pero dice el colega más adelante: «El papel Cánovas, sin embargo, se cotizaba muy alto á última hora por sus mismos adversarios políticos.»

Para el colega, como se ve, la cosa marcha á las mil maravillas, y si no escribe todo a bien, estampa en su lugar la siguiente noticia:

«Nada puede asegurarse hasta este momento respecto al resultado de la crisis.»

S. M., después de exponer los hechos á las personas con quienes se ha dignado consultar, oyó atentamente la opinion que emiten y reserva su dictamen.

Es probable que hasta mañana, lo más pronto, no se resuelva la crisis.»

Y quizá pasado, pudo añadir el colega

El Cronista no cotiza el papel Cánovas á ningun precio, y en esto difiere de su correligionario La Política.

Se limita á decir que los moderados, fundándose en el número de hombres de su partido que han sido llamados á conferenciar con S. M., se muestran esperanzados en grado máximo. También á nosotros los constitucionales nos atribuye alguna satisfaccion, á la vez que se hace cargo de una candidatura en que figura como presidente el general Jovellar. Pero seguidamente escribe:

«Como quiera que hoy, ni probablemente mañana, terminarán las consultas que con motivo de la dimision del Gabinete ha estimado verificar S. M. el rey con los hombres políticos de todos los partidos, hasta pasado mañana no podrá saberse el resultado de la crisis, siendo todo lo que se sabe hasta aquella fecha conjeturas que, si bien pueden revelar los deseos de los partidos políticos, no pueden tener un fundamento sólido y positivo reinado, como reina, una absoluta reserva en el monarca respecto de los pensamientos que abraja con relacion á la crisis.»

El Diario Español también se hace eco de los varios rumores que circulan. Hé aquí algunos de esos rumores:

«Dícese que el señor general Martínez Campos será el último de los hombres políticos á los cuales oirá S. M. el rey.»

«Los consejeros responsables han empleado todo el día de hoy en despachar los asuntos que estaban pendientes de su resolucion.»

«El señor ministro de la Gobernacion ha esperado esta mañana en la estacion del Mediodía al Sr. Lopez de Ayala. En casa de éste, ambos hombres públicos han celebrado una conferencia que ha durado más de una hora.»

«Déjase, entre otras cosas, que los señores marques de Barzanallana, Lopez de Ayala y Santa Cruz habian manifestado al rey la conveniencia de que se formara un Gabinete que representara el partido liberal-conservador, á cuyo frente estuviera el Sr. Cánovas del Castillo.»

«Déjase que los Sres. Moyano y Sagasta han expuesto su opinion favorable á un ministerio homogéneo, añadiendo el segundo que era necesario representara una politica esencialmente liberal.»

«Déjase que el señor marques de Novaliches no había abogado por la continuacion de la politica liberal-conservadora que representan los hombres que han estado al frente de los destinos públicos desde el restablecimiento de la monarquia.»

«De lo que ha dicho el señor conde de Cheste á S. M. nada se ha hablado.»

«De los pocos que han escapado á la murmuracion general, ya lo ven nuestros lectores, ha sido el conde de Cheste. Aunque parece un hecho sencillo, tiene los caracteres de verdadero milagro.»

Sobre lo que dirán en el día de hoy, y en esto no anda equivocado el colega, escribe El Diario:

«Parece cosa indudable que el Sr. Alonso Martínez hará constar mañana, ante S. M. el rey, que los amigos políticos de aquel jefe de grupo están de completo acuerdo con los constitucionales.»

Anuncia también el colega las dimisiones de algunos funcionarios públicos de categoria, entre ellos el capitán general de Madrid y el gobernador civil; añade que el Sr. Martínez Campos fué ayer muy visitado, y se hace eco del rumor de que en círculos políticos (no dice de qué partido) era general la creencia de que el general Martínez Campos no volverá por ahora á Cuba.

El Tiempo advierte á sus lectores que está decidido á guardar un prudente silencio, decision que le obliga á callarse las noticias é informes autorizados que tiene; pero en cambio acoge en sus columnas otras noticias y otros rumores que, por lo visto, no los cree de buen origen el colega.

Hé aquí los que se encuentran en ese caso: «Segun hemos oído á varios noticieros, la entrevista de S. M. el rey con el Sr. Sagasta no ocasionará consecuencias políticas favorables á las aspiraciones personales del partido constitucional.»

Circula el rumor de que el general Martínez Campos no volverá á Cuba. Se indica para sustituirle en su elevado cargo al general Banco. Ignoramos el grado de fundamento que tengan estas noticias.»

Además de estos rumores, El Tiempo reconoce que hay crisis; es más, dice que el Gobierno tenía resuelto hace tiempo presentar en esta época sus dimisiones. Siendo así, les afirmaciones que hacía el colega días pasados las hacía con perfecto conocimiento de que eran inexactas.

La Epoca tiene pocas noticias de cosecha propia. Recoge los rumores que encuentra en otros colegas y los ordena y reproduce.

Aunque la reseña que acabamos de hacer es extensa, no por eso abarca cuanto se dice, susurra, inventa y propaga. Nuestros lectores comprenderán que sería un trabajo inacabable el de referir cuantos rumores y noticias circulan respecto á conferencias, visitas, entrevistas, opiniones, candidaturas y soluciones. Pongamos término aquí; que para decir que sabemos todo que no se sabe nada, es muy bastante lo dicho.

nes. Pongamos término aquí; que para decir que sabemos todo que no se sabe nada, es muy bastante lo dicho.

OPINIONES SOBRE LA CRISIS.

El Imparcial inquiere en su número de ayer los motivos de la actual crisis y no los encuentra partiendo de las recientes afirmaciones de los ministeriales. Hé aquí sus palabras:

«Los ditirambos oficiosos; las profecías á larga fecha, prometiendo vida matusalémica; los alardes de confianza omniómoda; los preparativos electorales; los trabajos acelerados para confeccionar los presupuestos, todo, al fracasar, demuestra lo súbito, lo inesperado del suceso.»

Claro está que los ministeriales y no las oposiciones son los encargados de contestar á El Imparcial indicándole cuáles son los motivos de crisis. Nosotros no tenemos por qué dedicarnos á ese trabajo. Pero en cambio, existiendo la crisis como existe, parecemos oportuno recoger las opiniones manifestadas por los periódicos ministeriales respecto á la resolucion que pudiera tener.

La Epoca muéstrase francamente partidaria de una solucion intermedia, esto es, de una politica incolora que no responda al ideal de ningun partido.

El Diario Español no debe opinar como La Epoca, toda vez que escribe el siguiente suelto:

«Entre las versiones que han circulado en los centros políticos respecto á la solucion de la crisis, figuraba la referente á la formacion de un ministerio puramente electoral.»

Esta version era combatida por casi todos los hombres públicos con quienes hemos tenido ocasion de hablar y que pertenecen á partidos opuestos.

Es decir, que hombres de partidos opuestos combaten la idea de un ministerio puramente electoral, que es lo mismo que la solucion intermedia acaricia por La Epoca. El Diario Español, aunque nada dice por cuenta propia, bien claro da á entender que su opinion es la misma que la de esos hombres de opuestos partidos.

El Cronista habla con más claridad que El Diario Español, como se ve en el siguiente suelto:

«Por lo mismo que es aventurado cuanto se diga acerca de la resolucion que tendrá la crisis política, las opiniones son muy varias.»

Justo es decir, sin embargo, que las personas más desapasionadas de todos los partidos, las que juzgan con más serenidad la situacion, opinan que la crisis tiene una de dos soluciones lógicas: ó la continuacion en el poder de la politica representada por el partido conservador-liberal, ó su sustitucion por la politica del partido constitucional.

Cualquiera de ellas puede originar situaciones sólidas y bien definidas dentro y fuera de las Cortes.

Las noticias que se dan de formacion de Gabinetes intermedios merecen escaso crédito, porque, excepcion hecha de aquellos á quienes personalmente pudiera interesar una solucion de esta clase, todo el mundo entiende que, atendiendo á la naturaleza de las cuestiones pendientes, un Gabinete sin unidad de opinion nada sólido y duradero puede crear.»

La Política se limita á decir que nada se sabe de la resolucion de crisis.

Y El Tiempo dice: «Se dice que los constitucionales combaten resueltamente la formacion de un ministerio electoral.»

Con efecto, los constitucionales desean una situacion liberal homogénea, y, como puede ver el colega, otros que no son constitucionales combaten aquel ministerio. Unicamente La Epoca defiende esa solucion.

Nuestro apreciable colega Los Debates inserta en su número de ayer los cinco puntos esenciales en que se encierran las opiniones del gobernador general de Cuba referentes á las cuestiones económicas y financieras de aquella isla y las reformas que entienda deban llevarse á cabo.

Dice así el citado colega:

«1.º Que no puede imponerse ni sostenerse en la isla de Cuba hoy una contribucion territorial elevada, porque es sabido de cuantas personas han frecuentado aquel país y han meditado un momento sobre su manera de ser y especial organismo que la riqueza de los productos no guarda allí proporcion con el valor en venta de las fincas urbanas ni rústicas de donde proceden, y que, mientras semejante estado no varíe, todo gobierno será impotente para hacer efectiva una contribucion territorial elevada, quedando en ridículo el prestigio de la autoridad que quiera cobrarla, no por la obstinacion del contribuyente moroso, sino porque la cosa llega á ser materialmente irrealizable, debiendo confeccionarse un presupuesto en que los impuestos indirectos que recaen sobre el tráfico, sobre el comercio, sobre la industria, sobre el movimiento de la riqueza, en fin, en todas sus fases, proporcionen al Tesoro público de la isla los recursos de que no podría dotarle una crecida contribucion territorial.»

«2.º En nombre de un sentimiento de justicia y de la armonia que debe existir entre dos provincias igualmente españolas entendiéndonos el general Martínez Campos que necesita el Gobierno presentar á las Cortes un proyecto de ley capaz de poner en justa relacion los intereses de las provincias de la Península, productoras de harina, con la necesidad urgente de que Cuba no se miera de hambre y de que sea allí más difícil á sus clases pobres comer pan que en casi ningun otro pueblo del mundo civilizado.»

3.º Resolver por medio de otro proyecto de ley la cuestion de los azúcares, de modo que no resulte irritante el privilegio de que goza cierta parte española del lado acá de los mares, en perjuicio de otra parte del lado de allá, igualmente española.

4.º Que resuelva una comision, sujetando su dictamen igualmente á la aprobacion de los Cuerpos Colegiados, la cuestion que encierra la naturaleza de las relaciones marítimas que han de existir entre Cuba y España, esto es, la cuestion de cabotaje.

5.º y último. Que la deuda de Cuba, por exorbitante que sea, la pague Cuba sola; pero sin que el Gobierno exija ni planteé una liquidacion inmediata y un pago sin plazo en beneficio de los acreedores, que aniquilarían el desarrollo y la prosperidad de Cuba, lo que nos parece una alusion directa á los últimos empréstitos coloniales.»

Pronto el citado colega á rectificar algun error en que hubiese incurrido al insertar lo que dejamos copiado, niega á la vez sean exactos los rumores circulados respecto á lo que por algunos se ha atribuido como exigencias del general Martínez Campos, ya referentes al envío de Cuba de 500 millones de reales ni á otros puntos relacionados con la gran Antilla y la metrópoli.

Estamos de acuerdo con Los Debates respecto al juicio que ha formado de los cinco puntos que dejamos trascritos, puesto que el partido constitucional, enemigo de todo privilegio, abunda en todo lo que tienda á estrechar los vínculos de nacionalidad entre las provincias ultramarinas y la Península.

Como los puntos que dejamos mencionados no pueden aprobarse sin el concurso de las Cortes, á éstas toca aprobar, si lo consideran conveniente, los proyectos presentados al Gobierno por el general Martínez Campos; por lo tanto, á ellas debe someterse lo que no puede ser realizado sino á virtud de la ley.

La Gaceta Universal ha escrito anoche un artículo titulado Reformas en Cuba, que revela que no ha leído más que una parte del suelto de LA MAÑANA al cual le consagra. Y preferimos suponerlo así, porque de otro modo argüiría la conducta del citado colega una mala fe insigne, que nos repugna imaginársela en nadie, sin duda porque no comprendemos que pueda nunca apelarse á tales medios para conseguir un fin, sea el que fuere.

La parte del suelto que La Gaceta Universal reproduce, es la siguiente:

«Se ha dicho en los círculos políticos con mucha insistencia, como si álguien estuviera interesado en la circulacion de la noticia, que el Sr. Martínez Campos, entre otras aspiraciones, abraja la de que se destinen doscientos millones del presupuesto de la Península á las atenciones de la isla de Cuba. De un hecho que esta pretension se encuentra consignada en los proyectos económicos del general Martínez Campos, y se ha insinuado que las disidencias entre el Gobierno y el general proceden de esa y otras exageradas pretensiones.»

Y dice la Gaceta Universal empezando á comentar:

«Una vez lanzada esa grosera calumnia...»

Pero el colega no sólo no publica las líneas de LA MAÑANA que anteceden á las que copia, sino que se calla las que continúan el asunto. ¿Por qué? ¿Con el propósito de llamarnos detractores de la verdad ó calumniadores á secas?

Pues para que La Gaceta comprenda toda la ligereza con que en el asunto ha obrado, le diremos que, después de censurar el silencio en que los ministeriales envolvían los proyectos económicos del general Martínez Campos, LA MAÑANA trazó esas líneas, escribiendo á continuacion de ellas:

«Si los proyectos de Martínez Campos pertenecieran al dominio público, éste sabría á qué atenerse, sabría hasta qué punto son fundados los rumores que circulan, y no estaría expuesto á juzgar al Gobierno como á un verdadero mártir que sucumbió puede sucumbir en defensa de los intereses generales del país, mientras aparece el general Martínez Campos como un verdadero patrocinador de absurdos.»

¿Son ó no ciertos esos rumores? Si son infundados, ¿por qué no se desmienten? Si son exactos, ¿por qué no se confirman? ¿Hay álguien interesado en crear atmósfera? ¿Le conviene al Gobierno que los rumores circulen?

A nuestros oídos llegaron esos rumores. Ni le dimos crédito, ni pudimos rechazarlos en absoluto desconociendo, como desconocemos, los proyectos del general Martínez Campos. Pero ayer oímos á personas que deben estar interesadas, no en que circulen rumores inexactos, sino en restablecer la verdad, desmentir terminantemente y calificar de absurda la noticia referente á esos millones. Si la noticia es inexacta, ¿por qué al ménos no la desmiente la prensa ministerial?

Nosotros podríamos desmentirla desde luego; pero ¿no sería mejor conocer los proyectos del señor Martínez Campos? ¿No sería mejor que el Gobierno evitara rumores absurdos, aunque éstos le favorezcan? ¿No sería mejor ajustarse á las buenas prácticas constitucionales? ¿Qué nombre daremos á todo lo que aquí está pasando? ¿Se trata de una nueva mistificacion y de crear una ficticia opinion pública favorable al Gobierno?

Y tenga entendido La Gaceta de una vez para todas que LA MAÑANA podrá equivocarse, pero calumniar jamás; podrá proceder con mayor ó menor acierto, pero con malignidad nunca.

Nuestros comentarios han herido al colega, nace eso de ciertas sombras que álguien vertió y sobre las cuales nosotros pedimos que se hiciera luz.

Nuestro suelto era una justa defensa del

general Martínez Campos, al que se trataba de envolver en las espesas redes que con supuestos falsos le tendían caracterizados ministeriales en todos los círculos políticos.

Hora y media ha durado la conferencia celebrada en la tarde de ayer entre S. M. el rey y nuestro respetable amigo el Sr. Sagasta, que entró en la cámara real poco después de las tres, saliendo á las cuatro y media.

Suponése que el general Serrano llegará á la corte en las primeras horas de la noche de hoy.

S. M. el rey se expresó en los términos más afectuosos para el ilustre duque de la Torre al dar aquel encargo á nuestro respetable amigo Sr. Sagasta.

La Gaceta ha publicado el balance del Banco de España correspondiente al mes de Febrero último.

Segun dicho balance, la cuenta de caja ascendía á la suma de 56 573.601 pesetas 11 céntimos. El efectivo en las sucursales importaba en fin de Febrero 64.218.959,24.

Los billetes emitidos en Madrid se elevaban á 93.696.550 pesetas, y en las sucursales á 86.782.875.

La cartera en Madrid ascendía en la indicada fecha á 346.045.563 pesetas 22 céntimos, y en las sucursales á 56.605.000,85.

Pagarés del Banco, operacion de 1.º de Mayo de 1877, 4.980.000; intereses y amortización de billetes hipotecarios, 1.774.238,85; de las obligaciones creadas por la ley de 3 de Junio de 1876, serie interior, 543.061,90; exterior, 6.772.232,74; de las creadas por la ley de 11 de Julio de 1877, 230.425; obligaciones de bienes nacionales cobradas con destino al pago de intereses y amortización de billetes hipotecarios, 6.115.172,59; reservas de contribuciones para pago de amortización e intereses de las obligaciones creadas por la ley de 3 de Junio de 1876, 51.354.488,90; fondos recibidos de Aduanas para pago de amortización e intereses de las obligaciones creadas por la ley de 11 de Julio de 1877, 14.301.818,7; diversos, 9.950.688,82.

La cuenta de caja ha tenido una baja en el mes de Febrero de 5.515.974,56 pesetas; el efectivo en las sucursales tuvo un aumento de 5.085.850,73; el efectivo en poder de los comisionados ha tenido un aumento en el último balance, comparado con el de Enero, de 7.349.755,76.

La cartera en Madrid aumentó en Febrero 3.160.963, y en las sucursales tuvo una baja de 230.969. La circulación de billetes en Madrid descendió en Febrero 2.955.000 pesetas, y en las sucursales 750.600.

Los depósitos en la Central tuvieron un aumento de 774.342 pesetas, y en las sucursales de 302.506.

Las cuentas corrientes tambien tuvieron un aumento en Madrid de 1.626.547 pesetas, y en las sucursales de 507.594.

Dice La Epoca: «Se ha dicho, pero no podemos creerlo, que el jefe del partido constitucional, al aconsejar á S. M. la conveniencia de un cambio de política en sentido liberal, habia expuesto que, en el caso de ser llamados sus amigos á organizar una administración, no tendrían ésta preparada para hacer unas elecciones hasta el mes de Setiembre; y véase por dónde un ministerio Sagasta, que tantas veces nos ha habido de sus preferencias por la Constitución de 1869, no podría existir sin una de las garantías especificadas en la Constitución de 1876 para el caso de que los presupuestos no estuvieran votados en tiempo oportuno.»

En efecto; ese se ha dicho, de que habla La Epoca, lo hemos oido nosotros á una persona que tiene muy íntimas conexiones con dicho periódico ministerial; pero excusamos decir que son de todo punto inexactas las opiniones que pone en los labios del Sr. Sagasta, las cuales se ajustan por completo á la legalidad constitucional más severa.

Ha hecho, pues, perfectamente La Epoca en no dar crédito á esa persona, cuyos móviles conoce el colega, por lo visto, casi mejor que nosotros.

Poco tiempo, pero bien aprovechado. Esto dirá el Sr. Bugallal al abandonar el ministerio de Gracia y Justicia y dejar como recuerdo de

su rápido paso por dicha secretaría esa innumerable relacion de nombramientos, jubilaciones, ascensos, traslaciones y cesantías con que llena la Gaceta estos días sus columnas. Creemos que su estancia al frente de la magistratura española dejará recuerdos imperecederos, y en verdad se comprende que semejante proceder inspire las siguientes frases que encontramos en nuestro apreciable colega Los Debates, que dice así:

«Ahora mismo, al escribir estas líneas, llegan á nuestro oído los nombramientos escandalosos que ha hecho en su testamento el ministro que debiera ser más circunspecto en tales casos, por ser de Gracia y Justicia; y con semejantes muestras pueden tener idea el trono y el país de lo que habrán hecho ó estarán haciendo los demás.»

Estando concentrada, como lo está, la atención en lo que atañe á la crisis, á ella consagramos casi por completo todo el espacio político de nuestras columnas, recogiendo las noticias y los rumores que circulan tanto en la prensa como fuera de ella.

Bien merece esta importantísima cuestion todo el interes que á la opinion pública inspira, porque le que ha de decidirse influirá poderosamente en los destinos de esta pobre patria; tan necesitada de afirmar las instituciones alcanzando la suma de bienestar á que tiene derecho y que no han querido ó sabido darle los políticos congregados por el Sr. Cánovas del Castillo.

Gracia y Justicia.—Reales decretos jubilando á D. Juan Crisóstomo de Pereda, presidente de la Audiencia de Las Palmas; nombrando para este cargo á D. Bernardo Hervás, presidente de Sala de la Granada; para esta vacante á D. Fernando Donderris, presidente de Sala electo de la Audiencia de la Coruña; promoviendo á esta plaza á D. Enrique Morales y Dorras, magistrado de Sala de Sevilla; trasladando á este puesto á D. Enrique Suarez Montañez, magistrado de Sala de la Coruña; nombrando en reemplazo de éste á D. Manuel Aragonés y Gil, magistrado cesante y juez en comision de Cartagena; jubilando á D. Jacobo Perez Irujo, magistrado de Sala de la Coruña; nombrando para esta vacante á D. Agustín Cándido Morato, juez cesante de Madrid; trasladando á su instancia á la Audiencia de Valladolid al magistrado de la de Albacete D. Estanislao Rebollar y Villarejo; nombrando para la de Albacete á D. Pascasio Pasarin, promotor fiscal del distrito de Buenavista de esta corte; nombrando juez del distrito de Palacio de Madrid á D. Francisco Galicia y Junquera, que sirve el distrito de San Pedro de Barcelona; declarando cesante á D. Bartolomé Velazquez Gasteiu, fiscal del Tribunal Metropolitano de las Ordenes Militares, y nombrando en su lugar á D. Juan Alvarez de Sotomayor, magistrado de la Audiencia de Valladolid.

Resoluciones referentes á jueces de primera instancia y escribanos de actuaciones adoptadas en diferentes fechas.

Ultramar.—Real decreto ditiendo disposiciones para la extincion de los oficios de anotadores de hipotecas de Puerto Rico para establecer en su lugar registradores con arreglo á la ley hipotecaria. —Otro estableciendo registros de la propiedad en la capital de dicha isla en las poblaciones de Ponce, Arecibo, Mayagüez, San German, Humacao, Guayama y Aguadilla.

Komento.—Real órden ditiendo reglas á que han de sujetarse los ayuntamientos para dar nombre á las calles nuevas de los ensanches de las poblaciones.

Estado.—Relacion de condecoraciones concedidas por decretos de 20 y 27 de Enero último.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas.

PARIS 4.—El Diario de los Debates, en su número de esta mañana, asegura con referencia á noticias de buen origen que gana terreno la idea de reunir en una de las capitales de Europa una conferencia de embajadores de las grandes potencias.

BERLIN 4.—Se prepara una viva oposicion al proyecto de disciplina parlamentaria.

LONDRES 4.—En la conferencia de plenipotenciarios que se proyecta se resolverán todos los puntos litigiosos del tratado de Berna.

Se afirma que Inglaterra ha manifestado que está dispuesta á adherirse á dicho proyecto.

LONDRES 4.—Esta noche ha continuado en la Cámara de los Comunes la discusion relativa al presupuesto del ministerio de la Guerra.

El efectivo del ejército inglés se ha fijado en 135.000 hombres.

Ha quedado aplazada la discusion sobre los demás capítulos de dicho presupuesto.

PARIS 4.—Es muy probable que el Sr. Lepere, ministro del Comercio, sea nombrado ministro del Interior en sustitucion del Sr. Mareste.

SAN PETERSBURGO 4.—Se ha descubierta una imprenta clandestina en Kiew. Los gendarmes y los agentes de policía que la descubrieron fueron recibidos á tiros cinco gendarmes resultaron heridos en la lucha que se trabó con los conjurados. Fueron detenidos once hombres y mujeres y cogido el material de la imprenta y los sellos falsificados, revolvers y pñales.

BERLIN 4.—Con motivo de la discusion de presupuestos, los proteccionistas van á pedir notables reformas en los aranceles, particularmente en la partida de cereales.

PARIS 4.—Bolsa.—Fondos españoles: 3 por 100 interior, á 13,00; exterior, á 13,75; amortizable exterior, á 33,00; obligaciones Cuba, 456,25.

Ultima hora: 3 por 100 interior, á 13 1/4; idem exterior, á 13 3/4.

Fondos franceses: 3 por 100, á 77,60; 5 idem, á 112,75; consolidados ingleses, á 96 y 1/2.

Bolsin.—Amortizable exterior, á 32 3/8; obligaciones Cuba, 455.

NOTICIAS.

Nuestro ilustre amigo el Sr. Sagasta, despues de conferenciar con S. M., visitó al Sr. Ulloa, para manifestarle el afectuoso interes con que S. M. desea su más completo restablecimiento.

Ayer comieron juntos los Sres. Cánovas del Castillo y marqués de Sardoal, con cuyo motivo habieron extensamente de los sucesos del día.

Nuestro distinguido amigo el Sr. D. Augusto Ulloa, muy mejorado de sus dolencias, sanó ayer por primera vez á dar un paseo en coche.

A fin de exigir la responsabilidad criminal al juez de primera instancia de Tarragona por haber prolongado indebidamente la incommunicacion del director de La Opinion de aquella ciudad, eucausado por atentado á la autoridad, tanto éste como su abogado y su procurador presentaron un escrito al mismo juez, pidiéndole copia de los documentos para preparar el antejuicio de que habla la ley.

Por haber ejercitado este derecho aquéllos, el juez mandó proceder criminalmente contra los mismos, y al efecto acudió á la Audiencia de Barcelona, cuyo tribunal superior acaba de dejar sin efecto el auto del juez, declarando que en la presentacion del escrito no se ha cometido delito alguno.

Hay se habrá visto en la misma Audiencia el incidente sobre la exarrelacion del director del colega, á quien deseamos la libertad al cabo de los cincuenta y tres dias que lleva de prision.

En Ciudad-Real, el obispo prior de las Ordenes ha prohibido hacer el panegrico del general Espartaco en las honras fúnebres en aquella poblacion verificadas por el ilustre caudillo.

Ayer tarde se verificó la reunion preparatoria de los accionistas del Banco de España, dándose lectura de la Memoria de Consejo de gobierno, la cual será discutida ampliamente el domingo próximo, así como los acuerdos que propongan los accionistas.

El día 8 tocará en el puerto de la Coruña el Teutonia, para recoger el pasaje y carga del Memphis, de cuyo salvamento no se desconcia. Se han pedido á Liverpool auxilios con este objeto y ha salido ya el remolcador Recover, de gran potencia y provisto de todos los aparatos necesarios al efecto.

El sábado por la noche se promovió en el hospital provincial de Valencia un ruidoo escándalo que á las doce del día de ayer continuaba, segun refiere El Comercio, diario de aquella capital.

El suceso fué el siguiente, relatado por el mencionado colega: «Segun se nos dice, las enfermas higienistas, sin causa alguna que justificase su actitud, hicieron una barricada con las camas y demás muebles del salon, impidiendo la entrada al mismo, prorumpiendo en gritos y amenazas que, turbando la tranquilidad de aquel recinto, llevaron á la alarma á los enfermos de las otras salas, algunos de los cuales, por la gravedad de sus dolencias, necesitan reposo. Cuantas exhortaciones dirigieron á las subleadas el celoso secretario del hospital y dignidad superior de las monjas, fueron completamente inútiles.

No todas las higienistas eran rebeldes; se comprende que se formó un bando que deseaba la paz, enfrente de otro que deseaba la guerra, lo cual vino á empeorar á situacion, produciéndose escenas repugnantes y de pugilato entre ellas.»

El vapor pirata que recorrió las aguas del Canal de la Mancha fué visto por el capitán de la fragata mercante inglesa Balston en el preciso momento de incendiar á un barco de la carrera de la India. El mismo capitán recibió órden del pirata de alejarse inmediatamente del lugar del suceso, prohibiéndole, bajo la amenaza de entregar á las llamas al primer barco de la empresa que encontrara, dar cuenta á nadie de lo que acababa de presenciar: pero tan luego como llegó á puerto el Balston pasó una comunicacion al almirantazgo notificándole lo ocurrido.

Las autoridades británicas han tomado las oportunas medidas, y el vapor pirata es objeto de la más activa persecucion por parte de los cruceros y demás buques de guerra de Gran Bretaña.

Como en la costa de Cantabria ó no hay de crucero la goleta de hélice Concordia y dos ó tres cañoneras, es de creer que el ministro de Marina habra dispuesto lo oportuno para que aquella costa sea bien vigilada, evitando de esta suerte que nuestros buques mercantes sean victimas de un odioso atentado.

Ya se ha constituido el Conservatorio de Música de Valencia.

Segun telegrama que ha publicado Le Petit Lyonnais, el día 23 de Febrero se celebró en el hotel nacional de Ginebra un banquete oficial para conmemorar el 147 aniversario del nacimiento de Washington.

Para la vacante de tercer secretario de la embajada de España en Roma por traslado á la de París del Sr. Rojas, ha sido nombrado el Sr. Pastor, de igual categoria en Méjico, y á esta plaza asciende el agregado más antiguo, D. Antonio Barrique Alonso.

El gobernador de Huelva ha suspendido á los concejales del Ayuntamiento de Nusei de la Provincia en dicha provincia.

En el Bolsin no se hicieron anoche operaciones.

Procedente de la Habana y Puerto Rico llegó ayer á la una de la tarde el vapor-correo Comillas, con la correspondencia, 499 individuos de tropa y 64 pasajeros.

En la vecina republica ha aparecido una nueva falsificacion de billetes del Banco de Francia, de los de 50 francos, serie V. Parece que la falsificacion es facta de percibir y se confia en que serán descubiertos los autores del crimen.

Se han anunciado las oposiciones para proveer 26 plazas de oficiales médicos alumnos de la Academia de Sanidad militar, dotadas con el sueldo anual de 1.950 pesetas, y para conceder á 10 más de los opositores el nombramiento de oficial médico aummo no pensionado, si á juicio del tribunal censor resultaren méritos para ello.

En breve se reunirá en sesion extraordinaria la diputacion de Valencia para tratar de pedir al gobierno el aumento de la guardia civil de la provincia, con destino á la custodia de los campos, imponiendo un recargo especial á las contribuciones directas.

Veinte escuelas rurales que el ayuntamiento de Lugo habia creado, han sido suprimidas. Las economías se entienden así. Que sigan el ejemplo del ayuntamiento de Lugo aquellos que tienen escuelas y no las pagan y así no tendrán derecho á quejarse los profesores.

La Direccion general de Sanidad parece se ocupa en dictar las órdenes convenientes para que se prohiba la introduccion en España, no sólo de los trapos viejos, como se practica en otras naciones, sino que tambien de la borra, cualquiera que sea el estado en que se presente, puesto que puede introducirse por este medio la peste levantina ó el cólera morbo.

La asociacion de propietarios de esta capital ha dirigido al director de Contribuciones una instancia, en la cual se exponen algunas dudas que se ofrecen á los propietarios de fincas urbanas para llenar las cédulas de amillaramiento sin incurrir en ninguna clase de responsabilidad.

Se han reparado la mayor parte de los destrozos causados por las últimas lluvias en la vía férrea entre Astorga y Brañuelas, habiendo quedado hoy reducida el traspaso á 200 metros de longitud en el kilómetro 281.

Es probable que para el verano próximo se dé comienzo á la construccion del proyectado ferrocarril de Mérida á Cáceres.

Dentro de poco llevarán nuestras mujeres y nuestras hijas alhajas vivas. La moda viene de Inglaterra.

Estas alhajas consisten en collares y pulseras formados con carabajas verdes de Méjico. El insecto tiene una pulgada de largo y es de un precioso verde esmeralda; las patas parecen de oro. Para conservar vivo este insecto es preciso exhibirlo sólo en salones convenientemente templados. Los cambios de temperatura le son fatales.

En la última sesion celebrada por la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de Madrid, se adoptaron, entre otros acuerdos, los de repartir con profusion una carulla agrícola, nombrar una comision que estudie y proponga la reforma del sistema actual de arrendamientos rústicos, y fomentar el progreso de la poblacion rural.

Ha sido presentado á la Cámara francesa de diputados un proyecto de ley para la construccion de un puerto de abrigo en la isla de Flores, obra de incontestable importancia por la posicion geográfica de la isla, y de gran necesidad por los muchos siniestros marítimos que en la misma ocurren.

En la Guia oficial publicada este año resultan los siguientes datos estadísticos del Estado Mayor general del ejército: nueve capitanes generaes, 86 tenientes generales, 128 mariscales de campo y 333 brigadieres, que forman un total de 556 oficiales generales.

Hay además seis mariscales de campo y 56 brigadieres exentados de servicio.

Segun leemos en el Times, ya es un hecho la existencia del principado de Bulgaria, cuya bandera será blanca, roja y verde.

menta aún el interés y simpatía que el triste estado de la pobre niña inspira en su favor. María, envuelta la cabeza con una toquilla blanca, y sentada en una butaca, observa con calma los debates.

Vanse los hechos: Seducida por un joven llamado Fondaduce, que le habia jurado casarse con ella, confiada en sus promesas, María Martin tuvo la debilidad de consentir en tener relaciones ilícitas con él antes del matrimonio. María llegó á estar en cinta. Poco después, Fondaduce habia bruscamente declarado que no queria casarse y partía para el estado de embarazo de la joven. Fondaduce persistió en su resolucion y salió... inmediatamente se apoderó María del revolver de su padre y siguió á la calle á su seductor. Aún fuera, le habia hecho presente la deshonra que recaía sobre ella y su familia, si era abandonada en el estado en que se encontraba. Fondaduce permaneció insensible.

Desesperada María le enseñó entonces el revolver, diciéndole: —Mira, esto te arreglará. —Fondaduce le habia contestado: —Si no eres cobarde, tira; porque yo sé que lo merezco.

A estas palabras ella habia apretado el gatillo, sin intencion de matarle; pero salió el tiro y cayó muerto el amante. Ella huýó del lugar del siniestro.

María Martin, que habitaba en Sainte-Terre, se presentó en seguida al juzgado de Libourne, é hizo la confesion completa, que ha ratificado en la Audiencia.

Presuntada cuál era su objeto al tomar el revolver de su padre, —Mi intencion, señor!—dice con débil y temblorosa voz: —Deseaba que asustara á Fondaduce y atráerme! Yo estaba loca en aquel momento... Me encontraba en cinta... ultrajada... abandonada... y para aumentar aún mi dolor y la vergüenza, Fondaduce me amenazaba y se burlaba. Entonces... señor, perdí el conocimiento... tenia el revolver en la mano... tiré... murió. (Grande emocion.)

Todas estas frases fueron pronunciadas con voz entrecortada por María, que parecia dominada por la emocion. Presentóse la defensa, y María Martin ha sido absuelta.

La pobre joven, á quien la muchedumbre prodiga las muestras de la más viva simpatía, permanece abatida, aniquilada de fatiga y no manifiesta sorpresa ni alegría al pronunciarse la sentencia. Parece que no ha dado un solo instante de tener entera confianza en sus jueces.

Su infeliz padre derrama abundantes lágrimas, abraza á su hija, y seguramente está poseído de más emocion que ésta despues del fallo.

La muerte de Daumier, el gran caricaturista francés, ha vuelto á poner sobre el tapete la cuestion de saber si nació en Marsella, como generalmente se cree, ó en B-ziers (Herault), como pretenden ciertos biógrafos.

La partida de bautismo resuelve todas las dudas. Hubo Victorin Daumier nacido en Marsella el 26 de Febrero de 1810, en la casa situada en la plaza de Saint-Martin, 1.

M. Bourke, subsecretario de Negocios extranjeros de Inglaterra, ha declarado en la Cámara de los Comunes que, en conformidad con una decision adoptada el 22 de Diciembre de 1876 por el Consejo de la isla, todos los habitantes de Chipre quedarán sujetos, inmediatamente despues de haber sido promulgada esta decision, á las leyes inglesas.

Nota de las obligaciones del Tesoro sobre la renta de aduanas que han sido amortizadas en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Table with columns for Numeracion de las obligaciones que deben ser amortizadas and Numeracion de las obligaciones que deben ser amortizadas. It lists various bond numbers and their corresponding amortization values.

Madrid 3 de Marzo de 1878.—El secretario, Manuel Ciudad.—V.º B.—Por el gobernador, Nacades.

SOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 4. JORDOS (Caja) prec. 14,17; FONDOS (Ultim) prec. 60,00; GARRITO (Ultim) prec. 60,00; PUBLICOS (Caja) prec. 14,20; PUBLICOS (Ultim) prec. 60,00; GARRITO (Ultim) prec. 60,00; etc.

Santo de hoy.—San Eusebio, mártir. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de la Latina, donde continúa la novena de la Virgen de las Augustias; por la mañana habrá misa mayor con sermón y por la tarde despues de los ejercicios se hará procesion con el Santísimo para reserva.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## ROM VIEJO.

**PRATS Y COMPAÑIA.—PONCE (PUERTO-RICO).**  
PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELPHIA.

Este rom, que goza de gran estimacion en toda America y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azucars en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefaccion.

Los aparatos en que se efectúa la destilacion son alambiques americanos sistema de *Non Vo Reid*, New-York. E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, libre á bordo, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce do veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavia en este puerto dicha linea. Hay añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó ménos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

**PONCE (PUERTO-RICO).—PRATS Y COMPAÑIA.**

## LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES

por **DON VICTOR BALAGUER.**

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Plaza del Rey, 6.

Los suscritores á LA MAÑANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

## ESENCIA DE Z RZAPARRILLA

**BORRELL HERMANOS**

ha adquirido una reputacion tan honrosa como general, gracias al cuidado y medios especiales con que está preparada. Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconocen por causas algun vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estacion, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy dia se toma como una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni á los niños de más corta edad.

Nota.—Requisimos al público exija siempre que el nombre de *Borrell Hermanos* vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven tambien la firma y rúbrica de *Borrell Hermanos*.

Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse á la Farmacia de *Borrell Hermanos*, Puerta del Sol, Madrid.

## COMPANIA COLONIAL

CHOCOLATES Y CAFES

## GRAN MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1878.

GRUPA VEINTITRES RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL: Calle Mayor, números 18 y 20.

SUCURSAL: Montera, 3.

## EL MONJE DEL CISTER

POR **ALEJANDRO HERCULANO**

traducido por

**DON MANUEL OSSORIO Y BERNARD.**

Forma dos tomos que se venden á 8 rs. en las principales librerías de Madrid.

Los suscritores á LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100, pidiéndola á la calle del Ave Maria, 37, 3.º; á nombre del traductor.

## Vin de Bugeaud

TONI-NUTRITIVO

Preparado con Quina y con Cacao

### EL "VIN DE BUGEAUD"

ESTA COMPOSICION TIENE POR BASE EL TINO DE ALLIJA

tiene un gusto muy agradable. Los medicos mas distinguidos de Francia y del Extranjero lo recomiendan diamante contra las afecciones siguientes:

Empobrecimiento de la sangre, Pérdidas seminales, Afecciones nerviosas de todas clases (neuritis), Hemorragias pasivas escrofulosas, Fiebre blanca, Barreza crónica, Afecciones escrofulosas, Convulsiones de todo genero de calenturas.

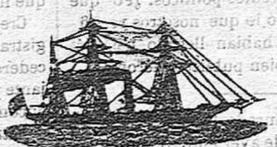
Este medicamento conviene además de una manera muy especial á los convalescentes, á los niños debiles, á las señoras delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y los achaques.

LA GAZETTE DES HOPITAUX, L'UNION MEDICALE, L'ABEILLE MEDICALE han reconocido su superioridad sobre todos los demas tonics.

PARIS

Por mayor: **LEBEAULT, HAYET & Co** Rue de Palestro, 29. Por menor: **Farmacia LEBEAULT** 53, RUE REAUMUR.

En Madrid: sirve los pedidos la *Agencia franco-española*, calle del Sordo, 31. Depósitos: En Madrid: *Borrell*.—En Barcelona: *Borrell Hermanos*, calle del Conde del Asalto; *Padró*, plaza Real, 4; *Ganové*, Rambla del Centro, 3. En Bilbao: *Q. de Pinedo*, y las principales Farmacias.



**VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS**  
**DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA**  
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.  
**PARA PUERTO-RICO Y HABANA**  
Salen de Cádiz los dias 10 y 20 de cada mes, y de Santander y Co-ruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.  
Se expenden tambien billetes directos de Cádiz á Puerto-Rico y de Puerto-Rico á Cádiz.  
PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.  
Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañia.



**DESCUBRIMIENTO**  
NO MAS ASMAS,  
NI TOS, NI SOFOCACION,  
CON LOS POLVOS  
del Dr. H. CLERY  
de Marsella.

Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, por menor: pasta 8 rs., polvos 16 y 38 rs., señores M. Miquel, S. Ocaña, Garcerá y Ortega.

**PEDRO LAVAREZ.**  
Santo Domingo, 14, esquina á la de Isabel la Católica.  
Gran surtido en guantes de Cabrilla y corbatas de blonda.

**PIANOS**  
Compra, venta, cambios, composura, embalajes Efectos para reparaciones. Fieltro, marfil, candeleros, cuerdas, bordones, banquetas, aisladores, etc.  
Hileras, 8, Madrid.

**J. Simon,**  
SASTRE.  
Confecciona á la medida toda clase de prendas á precios económicos. Trajes desde 200 reales.  
*Jacometz*, 52.

**GARCIA, SASTRE.**  
Carrera de San Jerónimo, 37, entre-suelo.  
Altas novedades para caballero.—Se confeccionan abrigos para señora.

**VENTA DE GENEROS AL POR MENOR.**  
Se venden y compran procedentes de quiebras, saldos y decomisos.  
*SILVA*, 22, TIENDA.

**MUEBLES**  
y sillerías muy baratas.  
Arco de Santa María, núm. 3, tienda.

**NUEVA JERINGA**  
para lavativos e inyecciones, de chorro continuo.—La única que no necesita nunca reparaciones.  
**HYDROCLYSE**  
Existe en el instrumento el punzon A. PETIT.  
Desconfíese de las falsificaciones.  
Fábrica: 7, rue de Jouy, Paris

**LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLAS**  
DE **OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA**  
PARA MANILA.  
El 15 de Marzo saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español **CADIZ**.  
Informes. D. M. A. Amusátegui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona.  
En Madrid, Huertas 9, bajo, izquierda.

**NATURALEZA Y CIVILIZACION**  
DE LA **GRANDIOSA ISLA DE CUBA**  
Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos, estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Mignel Rodríguez Ferrer.  
Un volumen en 4.º de cerca de 1.000 páginas.  
Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 59 y 41, principal derecha.

# LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

ESTA DIVIDESE EN TRES GRANDES SECCIONES

1.ª---SECCION LITERARIA

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos út les estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª---SECCION POLITICA.

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores.

Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.ª---SECCION DE INTERESES GENERALES.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesa á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á lejitimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS LUNES.

PRECIO DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes.....	6 rs.	Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Plaza del Rey, 6, y en las principales librerías. Se admiten anuncios á medio real linea ó á precios convencionales, segun convenga. En Paris, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55. CORRESPONSALES.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta Administracion.....	24	
Por corresponsales ó giro.....	28	
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre.....	120	
PUERTO-RICO.—Semestre.....	88	

CUBA.—Palata: Agente general, Sr. Pegó y C.º.—[FILIPINAS, Manila: Sr. Ferrer y Siraucia.—HYFFIC: Sr. D. Federico Azejo.